



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**  
Personería Jurídica No.4266 de octubre 20/72 – Nit.:890.480.912-1  
Carrera 39 No 9-31 Santiago de Cali. Tel (2) 5529527

**COMUNICADO No 017-2019**  
**Mayo 23 de 2019**

**FEDERACION COLOMBIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS**

**INFORMA**

**Que cumpliendo con las exigencias de ley en cuanto a la obligación de llevar contabilidad en forma cronológica año tras año, cumpliendo con las normas vigentes y de acuerdo a las políticas contables de la entidad, hemos realizado un trabajo articulado con los revisores fiscales y contadores actuales y los de periodos anteriores, para poder corregir una serie de errores que afectan el buen desarrollo del ejercicio contable.**

Que con el apoyo de los profesionales de la contabilidad que prestan sus servicios actualmente a la Fedepesas y los de periodos anteriores quienes gentilmente han decidido colaborarnos, para reconstruir la información contable y corregir los errores que se presentaron en el pasado, hemos elaborado los documentos exigidos por ley del año 2014, 2015 y 2016, igualmente las correcciones del año 2017 y 2018, así como sus respectivos estados financieros, certificaciones, notas y dictámenes.

Que de acuerdo a las recomendaciones dadas por los funcionarios de Coldeportes que nos visitaron la semana anterior, hemos logrado consolidar una contabilidad que refleja la real situación de la Fedepesas y nos permite en lo sucesivo hacer una mejor labor.

El objetivo del envío de la documentación que anexamos es que todos los afiliados conozcan lo que ha sucedido desde el año 2014 y si están de acuerdo aprobar dichos informes en el momento indicado para tal fin.

**WILLIAM PEÑA**  
**Presidente**

**RICARDO CELIS**  
**Secretario**